


# PLAN DE GESTIÓN ECONÓMICA

*Curso 2026-2027*

## 1. Objetivos Generales y Criterios de Asignación

La gestión económica del centro se diseña con un carácter finalista, subordinando los recursos financieros disponibles a las necesidades pedagógicas y organizativas acordadas por la comunidad escolar. Las directrices esenciales del plan consisten en:

- **Garantizar la equidad y la inclusión:** Priorizar y canalizar los fondos institucionales hacia la atención del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo o en situación de vulnerabilidad socioeconómica.
- **Actualización y renovación de recursos didácticos:** Adaptar de forma continua los materiales de las aulas a las normativas educativas vigentes y dar cobertura a los proyectos de innovación pedagógica activos en el centro.
- **Optimización y estabilidad del remanente:** Asegurar el sostenimiento y la continuidad de las líneas de actuación iniciadas en ejercicios anteriores, mediante el uso eficiente y planificado de los saldos remanentes consolidados.

## 2. Líneas de Gasto por Subprogramas

### A. Subprograma de Primaria (Funcionamiento Ordinario)

Las partidas integradas en este bloque sufragan la actividad diaria de la etapa, la conservación del equipamiento y el soporte logístico general:

- **Recursos y Materiales Didácticos:** Adquisición sistemática de material fungible para el desarrollo de las aulas y compra de juegos educativos orientados al alumnado.
- **Fondo Bibliográfico:** Renovación, ampliación y mantenimiento del catálogo de lectura de la biblioteca escolar, contemplando de forma prioritaria el recambio periódico de libros de texto para los niveles correspondientes.
- **Infraestructuras y Conectividad:** Mantenimiento preventivo de maquinaria, abono de contratos de comunicaciones y previsión de mejoras estructurales del equipamiento del centro, como la instalación del sistema de megafonía.

- **Servicios Externos y Logística:** Financiación de suscripciones periódicas, contratación de servicios externos de vigilancia y partidas destinadas a traslados, transporte escolar o excursiones.

### B. Subprograma de Integración

Este subprograma se orienta por entero a la eliminación de barreras funcionales y al desarrollo del Plan de Atención a la Diversidad del centro:

- **Adaptación y Equipamiento de Espacios:** Adquisición, reparación y ajuste de mobiliario y enseres específicos, tanto para las aulas de referencia como para las aulas de atención especializada (Audición y Lenguaje / Logopedia, Pedagogía Terapéutica y Fisioterapia).
- **Material de Oficina y Suministros Especializados:** Dotación de materiales didácticos adaptados y recursos de oficina específicos para la correcta intervención del personal especializado.

### C. Subprograma de Compensatoria

Línea económica de apoyo social destinada a mitigar las desigualdades educativas y promover el éxito escolar:

- **Programa PROA+:** Concentración de las partidas asignadas para financiar de forma íntegra las actividades, recursos, talleres y trabajos realizados por entidades o empresas externas vinculados al desarrollo de este programa institucional.

### D. Subprograma de Comedor Escolar

Gestión del servicio complementario de alimentación para favorecer la conciliación familiar y asegurar una nutrición saludable:

- **Prestación del Servicio de Catering:** Financiación directa a la empresa externa adjudicataria encargada del suministro diario de los menús escolares y el cuidado del alumnado en dicho horario.
- **Gastos Operativos:** Cobertura de comisiones o tasas bancarias derivadas de la gestión de recibos y otros gastos de gestión menores vinculados al funcionamiento diario del servicio.

### E. Subprogramas I+D+i (Idiomas y Otros Proyectos de Innovación)

Impulso de las metodologías activas, la innovación tecnológica y la internacionalización del centro:

- **Idiomas (CLAP):** Financiación destinada exclusivamente a proyectos, recursos y asistencias externas vinculadas al desarrollo del programa lingüístico y los laboratorios de idiomas.
- **Otros Proyectos de Innovación Educativa (PIE):** Sostenimiento de proyectos consolidados de cursos anteriores (como el saldo remanente de Aprendizaje-Servicio) y adquisición de maquinaria, tecnología y equipamiento especializado para dar cobertura a los proyectos activos de Robótica y Almazuelas.

## 3. Seguimiento, Control y Rendición de Cuentas

La ejecución y fiscalización de este plan cualitativo se someterá a los siguientes principios de control:

- **Plataforma Oficial:** El control contable, la asignación presupuestaria y el registro de la totalidad de los apuntes informáticos se realizarán obligatoriamente a través de la aplicación oficial Pagos de La Rioja.
- **Modificaciones Presupuestarias:** Cualquier reclasificación de partidas o la consideración de un gasto como extraordinario frente a ordinario se tramitará formalmente a través de la secretaría del centro.
- **Aprobación Institucional:** La memoria económica de cierre del ejercicio se presentará ante el Consejo Escolar para verificar la total coincidencia cualitativa entre los objetivos de la PGA y la ejecución final del gasto.